

Elementos eliminados: 1.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que entrega, 2.- Domicilio del servidor público que entrega, 3.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que recibe, 4.- Domicilio del Servidor Público que recibe, 5.- Número de folio de identificación oficial del representante de la Contraloría Municipal, 6.- Número de folio de identificación oficial de servidor público que funge como testigo de quien entrega, 7.- Número de folio de identificación oficial del servidor público que funge como testigo de quien recibe, de conformidad con el Art 3 Fracción X y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

REG-ER-27

ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DURANGO

En la ciudad de Durango Dgo., siendo las 11:00 horas a los 07 (siete) días del mes de Julio del año 2021 (dos mil veintiuno), en las oficinas que ocupa el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Durango, ubicadas en Ave. Tres Culturas S/N esq. con Prolongación Cuauhtémoc, Fracc. Huizache; se hace constar que se encuentra presentes los **C. Juan Manuel Hernández Ozuna y la C. Sandra Eugenia Corral Quiroga** mismos que en este acto se les apercibe a que se conduzcan con verdad en la presente acta, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 385 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, el cual establece las siguientes sanciones, se impondrán de seis meses a cinco años de prisión y multa de treinta y seis a trescientas sesenta veces la Unidad de Medida y Actualización, a quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.

Identificándose la **C. Sandra Eugenia Corral Quiroga** quien ocupa el cargo de Directora General del Sistema para el desarrollo integral de la familia, superior Jerárquico inmediato, y se identifica con credencial de elector del Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted] 1, señalando como domicilio legal en la calle [redacted] 2 y el **C. Juan Manuel Hernández Ozuna**, quien ocupa Secretario Técnico y funge como Encargado del Órgano de Control Interno y se identifica con credencial para votar del Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted] 3 señalando como domicilio legal en la [redacted] 4

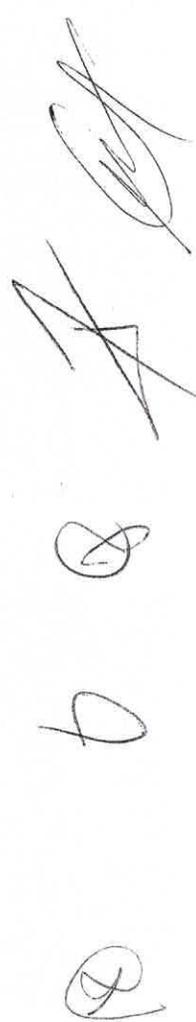
designado por la **C. Sandra Eugenia Corral Quiroga**, superior jerarquico del area de entrega, en vista de la incapacidad por enfermedad de la titular saliente la C. Sandra Tovar Medina quien ocupó el cargo de Titular del Órgano de Control Interno, según consta en el ANEXO # 1 (uno) que consta de 01 (una) foja útil, lo anterior en los términos del artículo 29 y 30 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y los Municipios de Durango; con la finalidad de llevar acabo el procedimiento de Entrega-Recepción Intermedia del cargo que deja la C. Sandra Tovar Medina; e interviene, de conformidad con lo legalmente establecido, el C. Carlos Alfonso Parra Arana como representante de la Contraloría Municipal según consta en el ANEXO #2 (dos) que consta de 01 (una) foja útil y se identifica con Credencial de elector del Instituto Nacional Electoral y con número de folio [redacted] 5 quien da fe y constancia de la presente entrega.

La **C. Sandra Eugenia Corral Quiroga** designa al C. Manuel Alejandro Herrera Reyes, auxiliar, quien se identifica con credencial de elector del Instituto Nacional Electoral con número de folio [redacted] 6 y el **C. Juan Manuel Hernández Ozuna** designa a la C. Janeth Guadalupe Rivera Carrillo, secretaria de la dirección quien se identifica con credencial de elector del Instituto Nacional Electoral, con folio de número [redacted] 7 para que intervengan como testigos en el presente acto administrativo.

La **C. Sandra Eugenia Corral Quiroga** señala que la C. Sandra Tovar Medina ocupó el cargo de Titular de Órgano de Control Interno durante el periodo del 08 (ocho) de Enero del año 2020 (dos mil veinte) al 07 (siete) de Junio del 2021 (dos mil veintiuno), dejando de desempeñar dicho cargo por el motivo antes señalado, procede a entregar al **C. Juan Manuel Hernández Ozuna**, quien fue debidamente designado para tal efecto según el ANEXO #3 (tres) que consta de 01 (una) foja útil en los términos legales correspondientes.

HECHOS

Acreditadas las personalidades de los participantes en este acto, se procede a -----  
----- Pasa a la foja No.2 -----



REG-ER-27

ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DURANGO

----- Viene de la foja No.1 -----

formalizar la entrega de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al **C. Juan Manuel Hernández Ozuna** para el ejercicio de sus atribuciones como Encargado del Órgano de Control Interno, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega del informe, formatos y documentación respectiva conforme a los siguientes formatos, documentos que previamente fueron foliados y enumerados, que contienen la información requerida en el artículo 32 de la ley que regula el presente acto administrativo: -----

**I.-ESTRUCTURA ORGANICA:** Formato No. EO-001 con 01 (una) foja útil.-----

**II.-MARCO JURIDICO:** Formato No. MJ-001 con 02 (dos) fojas útiles y Formato MJ-002 con 01 (una) foja útil. -----

**III.-RECURSOS HUMANOS:** Formato No. RH-001 con 01 (una) foja útil. -----

**IV.-RECURSOS MATERIALES:** Formato No. RM-001 con 01 (una) fojas útiles y Formato RM-003 con 01 (una) foja útil. -----

**V.-RECURSOS FINANCIEROS:** No Aplica. -----

**VI.-OBRAS PÚBLICAS:** No Aplica. -----

**VII.-DERECHOS Y OBLIGACIONES:** No Aplica. -----

**VIII.- RELACION DE ARCHIVOS:** Formato No. RA-001 con 15 (quince) fojas útiles y Formato RA-002 con 01 (una) foja útil. -----

**X.-OTROS:** -----

a) **ASUNTOS EN TRÁMITE:** Formato No. OT-001 con 01 (una) foja útil. -----

b) **INFORME EJECUTIVO:** Formato No. OT-002 con 02 fojas útiles. -----

c) **RELACION DE PROCESO:** No Aplica. -----

d) **RELACION DE FORMAS OFICIALES:** Formato No. OT-004 con 01 (una) foja útil. --

e) **RELACION DE SEMOVIENTES:** No Aplica. -----

f) **OBSERVACIONES DE AUDITORIAS REALIZADAS PENDIENTES DE RESOLVER:** No Aplica. -----

g) **RELACIÓN DE SELLOS:** Formato S/N con 01 (una) foja útil. -----

h) Se incluyen en el ANEXO # 4 (*cuatro*) que consta de 02 (dos) fojas útiles de la presente acta copias de las identificaciones de las personas que en ella intervienen.-----

-----**DECLARACIONES**-----

Acto seguido se les otorga el derecho de realizar manifestaciones a ambos intervinientes.-----

El **C. Juan Manuel Hernández Ozuna** manifiesta bajo protesta de decir verdad que No tiene nada que declarar. -----

La **C. Sandra Eugenia Corral Quiroga** manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene nada que declarar. -----

El C. Carlos Alfonso Parra Arana, manifiesta que su firma dentro de la presente acta, no implica validación o certificación alguna de la información contenida dentro de esta acta administrativa de Entrega – Recepción y sus anexos, sino que tiene como finalidad testificar que el proceso se llevó a cabo cumpliendo con los requisitos mínimos que para el mismo establecen la Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango y la reglamentación municipal vigente.-----

El servidor público entrante y saliente deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de interés en los siguientes plazos: Declaración inicial, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión y su Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la -----

----- Pasa a la foja No.3 -----



REG-ER-27

ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DURANGO

----- Viene de la foja No.2 -----  
conclusión. Dichas declaraciones deberán presentarse ante la Contraloría Municipal, en caso de cambio de dependencia o entidad en el mismo orden de gobierno, únicamente se dará aviso de dicha situación y no será necesario presentar la declaración de conclusión, de conformidad con lo establecido en los artículos 31 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así mismo subsiste la obligación por un término de 30 (treinta) días hábiles de los servidores públicos o sujetos obligados a notificar ante la Contraloría Municipal del cambio de domicilio que se haya manifestado en la presente acta, para el caso de que sean requeridos, de conformidad con el artículo 46 de la Ley para la Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango. -----

-----CIERRE DE ACTA-----

La **C. Sandra Eugenia Corral Quiroga**, manifiesta que los servidores públicos adscritos al Órgano de Control Interno proporcionaron sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, y que no fue omitido asunto o aspecto importante relativo al departamento en mención. Los anexos y formatos que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma y se firman todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por las personas designadas para elaborarlos. -----

La presente entrega - recepción no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posteridad, de conformidad con lo previsto por la Constitución Política del Estado de Durango, así como por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios del Estado de Durango o Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

El **C. Juan Manuel Hernández Ozuna** recibe con las reservas de Ley de la **C. Sandra Eugenia Corral Quiroga**, todos los recursos y los documentos que se precisan en la presente acta. -----

Todas las fojas útiles que comprende la presente acta administrativa fueron foliadas y/o enumeradas; elaborándose en cinco tantos correspondiendo el original al servidor público que recibe el **C. Juan Manuel Hernández Ozuna**, otro tanto en original para el responsable de la entrega la **C. Sandra Eugenia Corral Quiroga**, copia para la Contraloría Municipal, copia que se entrega la **C. Sandra Eugenia Corral Quiroga** superior jerárquico del **C. Juan Manuel Hernández Ozuna** quien la remitirá a la Entidad de Auditoría Superior del Estado y una copia que se integra a los archivos del área que se entrega. -----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente acta no afecta el valor probatorio de la misma. Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida a las 12:00 horas del día 07 (siete) de Julio del 2021 (dos mil veintiuno) firmando para su constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

-----Pasa a la foja No.4-----

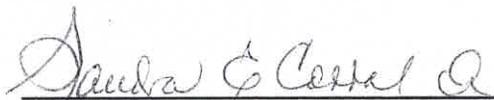
## REG-ER-27

ACTA ADMINISTRATIVA ENTREGA – RECEPCIÓN INTERMEDIA  
CORRESPONDIENTE A ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL SISTEMA PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE DURANGO

-----Viene de la foja No.3-----

ENTREGA

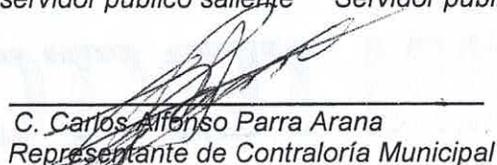
RECIBE



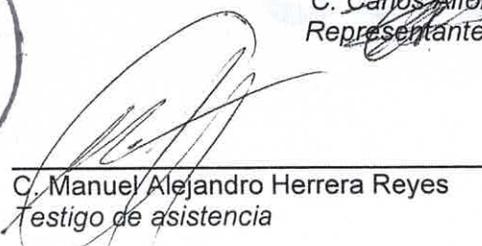
C. Sandra Eugenia Corral Quiroga  
Superior jerárquico del servidor público saliente



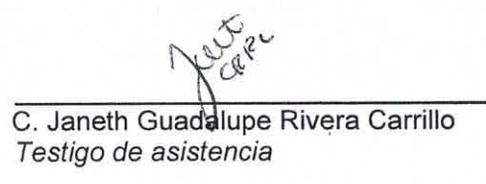
C. Juan Manuel Hernández Ozuna  
Servidor público entrante



C. Carlos Alfonso Parra Arana  
Representante de Contraloría Municipal



C. Manuel Alejandro Herrera Reyes  
Testigo de asistencia



C. Janeth Guadalupe Rivera Carrillo  
Testigo de asistencia

La presente foja de firmas forma parte integrante del Acta de Entrega-Recepción Intermedia del Órgano d Control Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de La Familia de fecha 07 (siete) de Julio e 2021 (dos mil veintiuno). -----